



GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

Resolución publicando el resultado de la prueba teórico práctica desarrollada dentro de la Convocatoria Autonómica de 26 de agosto de 2013 para Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas en la especialidad de PORTUGUÉS

De conformidad con lo establecido en el punto sexto de la Resolución de la Dirección General de Personal y Centros Docentes de 26 de agosto de 2013, por la que se convoca concurso público de méritos para la provisión de puestos en régimen de interinidad de profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, en la especialidad de PORTUGUÉS se procede a publicar el resultado de la prueba teórico práctica convocada en la misma, con el fin de que aquéllos que aparecen como APTOS, en el **plazo de 5 días hábiles (del 7 al 11 de octubre de 2013)** presenten sus méritos para su baremación.

La presentación de méritos, debe efectuarse **debidamente compulsada de tal forma que cada aspirante acuda al registro oficial donde decida presentar la documentación para su remisión a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria, tanto con el original del mérito alegado, como con una fotocopia del mismo, para que se efectúe la compulsación del mismo por el funcionario receptor de dicha documentación. Todo documento, que no aparezca debidamente compulsado, no será tenido en cuenta, en ningún caso como mérito.**

Contra la presente resolución, los interesados pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de 5 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución.

Santander, 5 de octubre de 2013

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

Fdo.: **M^a Luisa SÁEZ DE IBARRA TRUEBA**

